

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****527** *AUTOESCUELA LEBRERO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 20/2009, dimanante de Autos número 169/09, a instancia de Alejandro Fernández Palacios contra "Autoescuela Lebrero, S.L.", en la que con fecha veintitrés de diciembre de dos mil nueve, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Autoescuela Lebrero, S.L." con CIF B91288712 en situación de insolvencia por importe de 1.000,00 euros de principal, más la cantidad de 200,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090095753-1